

cido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de julio de 2006.—El Director General de Industria Energía y Minas, Jesús Nieto González.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

49.351/06. *Anuncio de la Consejería de Industria y Empleo para citación levantamiento Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7875, para la instalación de Línea Aérea de Alta Tensión a 20 KV «Subestación Sierra-La Regla de Perandones», en el concejo de Cangas del Narcea.*

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 31 de mayo de 2006, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la instalación de Línea Aérea de Alta Tensión a 20 KV «Subestación Sierra-La Regla de Perandones», en el Concejo de Cangas del Narcea (expediente AT-7875).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, los días 29 y 31 de agosto de 2006, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Día 29 de agosto 2006.

Propietario: D. Gilberto Flórez Menéndez. Finca: 1. Hora: 11:00.

Propietario: Contratas Piñera, S.A. Finca: 2. Hora: 11:15. Propietario: D. Manuel Menéndez Rodríguez. Finca: 38. Hora: 11:30.

Propietario: D. José Manuel Amago Conde. Fincas: 20, 30 y 35. Hora: 11:45.

Propietario: D. José Rodríguez Alonso y otros. Fincas: 21, 22, 24, 25, 26, 31 y 33. Hora: 12:15.

Día 31 de agosto 2006.

Propietario: D. Manuel García Sierra. Finca: 23. Hora: 11:00.

Propietario: D. Manuel Menéndez Sierra. Fincas: 32 y 37. Hora: 11:15.

Propietario: D.ª. Elvira Menéndez Amago. Fincas: 27 y 29. Hora: 11:45.

Propietario: Hdos. de D.ª Lucía Rodríguez Lago. Fincas: 28 y 34. Hora: 12:15.

Propietario: D. Ángel González Flórez. Finca: 36. Hora: 12:45.

Propietario: D.ª Filomena Álvarez López. Finca: 39. Hora: 13:00.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocontábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Oviedo, 24 de julio de 2006.—El Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico-Administrativo. Fdo. Gonzalo Martín Morales de Castilla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

50.040/06. *Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, sobre la información pública del Informe y Resolución de Autorización Administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto técnico, y como Anexo el Acuerdo de la COTMAC de 10.07.06.*

Informe y resolución sobre petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto «línea de alta tensión 220 KV, doble circuito, desde central de Granadilla hasta la subestación de Los Vallitos, incluyendo esta subestación», en los términos municipales de Granadilla, San Miguel, Arona y Adeje, de la Isla de Tenerife.

Expte SE-2006/035.

Examinado el expediente del procedimiento iniciado a solicitud de D. José Manuel de la Cruz Arquero, como Director Provincial de Unelco-Endesa, con domicilio social en Calle Carlos J. R. Hamilton, s/n., C.P. 38001, de Santa Cruz de Tenerife, en adelante Unelco, donde se solicita la autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto y la aprobación del Proyecto de la instalación eléctrica anteriormente señalada, se informa lo siguiente:

1.º Es una instalación comprendida en el Capítulo V y VI, del Título I, del Decreto 26/1996, de 9 de febrero, por el que se simplifican los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas (B.O.C. n.º 28, de 4 de marzo de 1996 y B.O.C. n.º 145, de 3 de noviembre).

2.º Dicha instalación comprende:

Línea de alta tensión 220 KV; doble circuito; central granadilla-subestación Vallitos:

Línea de alta tensión, 220 KV., de Primera Categoría, en Zona A.

Línea aérea de alta tensión a 220 KV. de tensión nominal, de doble circuito duplex, equipada con conductores de Aluminio-Alumoweld engrasados, de 516,8 mm² de sección (RAIL), y cable de tierra compuesto fibra óptica-alumoweld de 115,24 mm² de sección, con aislamiento de cadena de composite doble, sobre 91 torres metálicas galvanizadas. En la zona de influencia de la nueva pista norte del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur, se instalarán apoyos con cabezas especiales.

El trazado proyectado tiene una longitud de 24.830 m, con su origen en la Central Térmica de Granadilla (T.M. de Granadilla de Abona) y final en la Futura Subestación Los Vallitos (T.M. de Adeje).

En este primer tramo (apoyos 1 al 7) la línea cruza primero el Barranco de las Monjas, y después el de Tagoro, bordeando el Centro Logístico de Mercadota (apoyos 7 al 9), hasta aproximarse a la autopista TF-1, para situarse a una distancia del borde de la autovía de 50 m. aproximadamente, discurriendo paralela a la misma hasta el apoyo n.º 24.

Entre los apoyos 11 y 12 atraviesa sobre la vía de entrada sur al Polígono Industrial de Granadilla, Continúa el trazado paralelo a la autopista, salvando una gasolinera (apoyos 18 -19) y varias líneas eléctricas de media tensión.

En el apoyo 24 nos separamos de la autopista para cruzar sobre la carretera TF-64 (apoyos 27-28) a El Médano, pasando entre el Mercado del Agricultor y la gasolinera existente.

Entre los apoyos 26 y 27 se cruza sobre el barranco de Los Calderones, entre el apoyo 30 y 31 el barranco de El Saltadero; entre los apoyos 31 y 32 el barranco de El Conde y entre los apoyos 37 y 38 el barranco de Atogo.

Continúa el trazado paralelo a la autovía TF-1 cruzando, entre los apoyos 40 y 42 el nudo de enlace con la terminal actual del aeropuerto Reina Sofía-Tenerife Sur, y entre los apoyos 48 y 49 la carretera TF-645.

Entre los apoyos 52 y 53 pasa al término municipal de San Miguel de Bona, después de un recorrido de 12.350 m. aproximadamente en el término municipal de Granadilla de Abona.

A partir de este punto pasa por la inmediatez de unas Naves industriales existentes en el Polígono de Las Chafiras, que se cruza entre los apoyos 52 y 59.

Entre los apoyos 54 y 55 se cruza la autovía TF-1 a la altura del pulpo de enlace de las Chafiras (Enlace San Miguel-Los Abrigos), continuando por el margen derecho de la autovía. En el vano 63-64 la línea entra en el T.M. de Arona, después de un recorrido de 3.050 mts en el T.M. de San Miguel de Abona.

Entre el vano 64-65 se vuelve a cruzar la autovía TF-1 para evitar la cercanía al núcleo habitado próximo a la balsa del Valle de San Lorenzo.

La línea cruza la carretera TF-655 entre los apoyos 65 y 66, para dirigirse a Montaña Chineja, rodeándola por el lado mar; cruza de nuevo la TF-655, para evitar la afecación al karting club Tenerife, siguiendo un trazado paralelo. Volverá a cruzar la TF-1 en el pulpo de enlace a la urbanización Parque de La Reina (apoyos 69-70-71), continuando paralela a la TF-1 por su lado norte hasta el apoyo n.º 80, donde comienza a separarse de ella, tomando dirección noroeste, llegándose a la TF-28, carretera que debe ser cruzada en las proximidades de la SE de Chayofa.

A continuación se cruza el Barranco de La Arena y el de Chacona, pasando al T.M. de Adeje entre los apoyos 89 y 90, después de un recorrido de 8.700 mts en el T.M. de Arona.

La línea finaliza en la SE Los Vallitos después de un recorrido de 700 mts en el T.M. de Adeje.

Subestación Los Vallitos, 220 KV / 66 KV:

Zona de 220 KV: Aparellaje, equipo blindado GIS, formado por: 2 Celdas de línea de 220 KV.; 2 Celdas de trafo de 220 KV.; 1 Celda de acoplamiento de barras; 1 Celda de medida.

Zona de 66 KV: Aparellaje, equipo blindado GIS, formado por: 8 Celdas de línea de 66 KV.; 2 Celdas de trafo de 66 KV.; 1 Celda de acoplamiento; 1 Celda de medida.

Parque de transformadores: 2 Transformadores de 125 MVA, relación 220/66 KV., refrigeración ONAN-ONAF; Sistema de funcionamiento: Independiente y telemandado.; Protecciones eléctricas de última generación, para los nuevo transformadores y protecciones propias del transformador, con disparo simultáneo en 220 KV y 66 KV.

3.º El expediente cuenta con la siguiente documentación:

Con fecha 16/02/06, Unelco presenta proyecto titulado «Línea de Alta Tensión 220 KV, doble circuito, desde Central de Granadilla hasta la Subestación de Los Vallitos», en los términos municipales de Granadilla, San Miguel, Arona y Adeje, en la Isla de Tenerife», firmado por el Ingeniero Industrial D. J. Manuel García Muñoz, visado por el COIIC n.º 053427, de fecha 16/02/2006, solicitando la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación de la instalación referenciada. Con esta misma fecha (16/02/2006) se aporta el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente a las instalaciones antes mencionada, suscrito por el Ingeniero Industrial D. J. Manuel García Muñoz.

Con fecha 03/03/2006, se aporta separata de anexo al proyecto, incluyendo la Subestación de Los Vallitos, firmado por el Ingeniero Industrial D. J. Manuel García Muñoz, visado por el COIIC n.º 053587, de fecha 02/03/2006.

Se publica anuncio en el BOE n.º 24, de fecha 14/03/2006, así mismo también se publica dicho anuncio en el BOC n.º 57, de fecha 22/03/2006 y en el BOP n.º 42 de 22 /03/2006. También se han realizado los anuncios en la prensa local, El Día (10/03/2006) La Opinión (16/03/2006) y el Diario de Avisos (10/03/2006).